

La Ley 2/2002, de 17 de abril, (BOR nº 49, de 23 de abril), de Salud de La Rioja, modificada parcialmente por la Ley 1/2005, de 11 de febrero, define al Servicio Riojano de Salud (SERIS) como organismo autónomo administrativo, con personalidad jurídica propia y autonomía de gestión, adscrito a la Consejería competente en materia de Salud del Gobierno de La Rioja.

Se encuentra por ello afectado por lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, de la ley 3/2003, de 3 de marzo, de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que trata de los ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

Esta ley, en su art. 37.2, establece que el organismo autónomo elaborará un plan anual de actuaciones que recogerá los objetivos establecidos para el ejercicio, sus indicadores, las líneas de actuación necesarias para su consecución, un plan económico y financiero y las previsiones relativas a recursos humanos y tecnologías de la información.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
INTRODUCCIÓN	4
SEGUIMIENTO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2020-2022	6
Objetivos transversales	6
Atención Hospitalaria	9
Atención Primaria	12
Centro Asistencial de Albelda de Iregua	14
Sistemas de Información	14
PLAN DE ACTUACIÓN 2023	15
Retos del Servicio Riojano de Salud	15
Objetivos estratégicos	15
o Objetivos transversales	15
o Atención Hospitalaria	17
o Atención Primaria	17
o Centro Asistencial de Albelda de Iregua	18
o Sistemas de Información	19
Plan Económico Financiero	20
Plan de Recursos Humanos	23
SEGUIMIENTO DEL PLAN	26
ANEXOS	27
Anexo 1. Tabla relación de oferta pública de empleo (2018-2022)	27

INTRODUCCIÓN

El artículo 43 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud y establece la atribución de competencias a los poderes públicos para organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios a los ciudadanos.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Ley de Salud, atribuye a la Consejería competente en materia de salud todas las funciones que implican el ejercicio de la autoridad normativa y reguladora, así como la de financiación y aseguramiento público del Sistema Público de Salud de La Rioja, mientras que la provisión de servicios y prestación corresponden al Servicio Riojano de Salud (SERIS).

El objeto, pues, del Servicio Riojano de Salud es la provisión, gestión y administración de asistencia sanitaria pública de La Rioja.

El SERIS, bajo el control y la supervisión de la Consejería competente en materia de salud, desarrollará las siguientes funciones:

- a) Dirección y gestión de los centros y servicios sanitarios adscritos al mismo, y que operen bajo su dependencia orgánica y funcional.
- b) Prestación de la asistencia sanitaria en los centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos que le sean adscritos.
- c) Dirección y gestión de los recursos humanos, materiales y financieros que le estén asignados para el cumplimiento de las funciones encomendadas.
- d) Aquellas que se le atribuyan, legal o reglamentariamente.

La estructura actual del Servicio Riojano de Salud es la que establece el decreto 121/2007, de 5 de octubre (BOR nº 136, de 11 de octubre). En él se constituye el Área de Salud única de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como demarcación territorial en que se organiza el Sistema Público de Salud de La Rioja para la provisión de servicios sanitarios.

Esta organización se desarrolla en el Decreto 32/2021, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica y funciones de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud.

En el *decreto 121/2007* se establece que el *Área de Salud* asegurará una asistencia a la población de forma coordinada y continuada, en términos de eficiencia y efectividad, prestando una atención global, continuada, preventiva, permanente e integral bajo el principio de equidad.

Con este objetivo fundamental y en aras de ofrecer a los ciudadanos una asistencia sanitaria de calidad y en proceso de mejora continua, se ha elaborado el Plan de Actuaciones del Servicio Riojano de Salud para el periodo 2023.

Respecto a los sistemas de información, el 30 de julio de 2012, el BOR publicó el Decreto 46/2012, de 27 de julio, por el que se modificó el Decreto 46/2011, de 6 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda y sus funciones.

En el mismo, se creó la “Dirección General de las Tecnologías de la Información y la Comunicación” que asumió todas las competencias referidas a las TICs para todo el Sector Público de la Comunidad Autónoma.

Por Decreto 33/2017, de 30 de junio (BOR nº 77 de 7 de julio), se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, y la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación pasa a denominarse Dirección General de Avance Digital.

El Decreto 46/2020, de 3 de septiembre establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Autonómico y sus funciones, y el Decreto 32/2021, de 19 de mayo establece la estructura orgánica y funciones de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud. Tras la publicación de la Instrucción 1/2021, de la Dirección General para el Avance Digital, acerca del procedimiento a seguir para solicitar servicios informáticos y de comunicaciones, se establece una competencia compartida en materia de los sistemas de información desplegados en el SERIS.

SEGUIMIENTO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2020-2022

A continuación, se resumen los objetivos estratégicos del Plan de Actuación 2020-2022 alcanzados:

➤ **Objetivos transversales**

- Aprobación de la Ley 1/2022, de 23 de febrero, de transformación de la organización sanitaria “Fundación Hospital Calahorra” en Fundación Pública Sanitaria, regulación de su régimen jurídico e integración en el Servicio Riojano de Salud como entidad dependiente publicada en el Boletín Oficial de La Rioja, BOR nº38, de 24 de febrero de 2022
- Elaboración del **Plan de Alineamiento estratégico del Hospital de Calahorra (HdC) con el Servicio Riojano de Salud** en el que se realiza un análisis de situación (DAFO y su matriz DEVI), identificación de partes interesadas internas y externas y valoración de su impacto y la elaboración de 24 Planes Opera Mejora.
- Ejecución de las ofertas de empleo público y estabilización de los años 2018, 2019, 2020, 2021, así como la estabilización de 2022 (anexo 1).
- Elaborado y publicado el **Plan Estratégico del Hospital Universitario San Pedro (HUSP)**, actualmente en fase de despliegue.
- Elaborado y publicado el **Plan Estratégico de Atención Primaria**, que se está desplegando en la actualidad.
- Elaborado y publicado el **IV Plan Estratégico de Salud Mental (2021-2025)**, siendo uno de sus hitos potenciar la Salud mental Infanto-Juvenil. En la elaboración del plan participaron numerosos grupos de interés, entre los que destacó la participación de numerosas asociaciones de pacientes, la Universidad de La Rioja, los Colegios Oficiales, universidad, representantes de las sociedades científicas y de las organizaciones sindicales, entre otros.
- En relación con el Plan Estratégico de Salud Mental, ha sido puesto en marcha el **Plan de Prevención del suicidio en La Rioja**.
- Se está desplegando la **Estrategia para la Atención a la Cronicidad y Fragilidad** mediante la implementación de rutas asistenciales integradas priorizadas en el documento de Estrategias Alineadas

- Ha sido elaborado y se está implantando el **Plan de Seguridad del Paciente del SERIS (2022-2024)**. Relacionado con este plan ha sido constituida la Comisión de Área de Seguridad de Paciente que cuenta con los referentes de seguridad, se ha establecido una sistemática de notificación de eventos adverso a través de la herramienta SINASP del Ministerio de Sanidad, está operativo el “portal de seguridad del paciente” y se está desplegando el plan de formación específica para los profesionales del SERIS.
- Avance en el despliegue del **Plan Nacional de Resistencia a Antibióticos (PRAN)** con la creación y la implementación de acciones por los **equipos PROA** en Atención Hospitalaria y Primaria (Programa de optimización del uso de antibióticos)
- Se han revisado y actualizado el **Plan de Actuación ante situaciones de incremento de la demanda asistencial hospitalaria**, incorporando mejoras en la gestión de la demanda, tanto en atención a pacientes pediátricos como en la atención a adultos.
- Aprobación y despliegue del **Plan de catástrofes externas**
- Se ha fortalecido la capacidad resolutoria del nivel asistencial de Atención Primaria:
 - Adecuación del catálogo de peticiones de pruebas diagnósticas
 - Coordinación entre los niveles asistenciales de primaria y hospital, fomentando el trabajo colaborativo con el hospital
 - Se han establecido rutas integradas de atención, lo que ha garantizado la continuidad asistencial.
 - En este sentido, los nuevos despliegues llevados a cabo en los Sistemas de Información, ha mejorado la interoperabilidad en la HCE de ambos niveles asistenciales, lo que facilita la comunicación entre los profesionales de Atención Primaria y Atención Hospitalaria.
- Despliegue de Rutas Asistencial Integradas (diabetes, obesidad, úlceras por presión...)
- Se continúa trabajando con la implantación de interconsultas no presenciales AP-AH.
- Se ha realizado la reinternalización de pruebas de diagnóstico por imagen
- Incremento de la cartera de Servicios y Prestaciones del SERIS, incluyendo:
 - La creación del Hospital de la Fragilidad, en el marco de la estrategia de Cronicidad
 - La creación del Servicio de Cirugía Cardíaca, en colaboración con el Complejo Universitario de Navarra
 - Ampliación de la cartera de servicios de Cirugía Oral y Maxilofacial.

- Unidad de Rehabilitación Cardíaca y Respiratoria
- Unidad de Rehabilitación Intensiva de Daño Cerebral Adquirido
- Puesta en marcha de la Unidad de Pie diabético.
- Se ha realizado una importante inversión en equipamiento de alta tecnología:
 - En el marco del Plan INVEAT, se ha procedido a la adquisición de dos resonancias magnéticas, la renovación de PET/TAC, del SPECT/TC, del acelerador lineal de partículas para radiocirugía del CIBIR y del equipo de radiología vascular intervencionista, y la ampliación de equipo de cardiología intervencionista (hemodinámica) del HUSP.
 - Se han incorporado varias plataformas robóticas de procesamiento y diagnóstico de muestras biológicas para la realización de pruebas moleculares en los laboratorios de Anatomía Patológica (determinación de Virus Papiloma Humano) y de Microbiología Clínica (diagnóstico de Coronavirus y otros virus respiratorios)
 - Adquisición de una plataforma cirugía robótica
- Programa de Rehabilitación cardiorespiratoria
- Atención a la salud bucodental a las personas con discapacidad
- Implantación del Cribado de cáncer de cuello de útero mediante la determinación molecular de la presencia del Virus Papiloma Humano (HPV).
- Implantación del Cribado de cáncer Colorrectal
- Gobernanza para la coordinación asistencial entre los Servicios del Hospital de Calahorra (HdC) y del Hospital Universitario San Pedro.
- Se ha certificado personal sanitario y han sido aprobados dos tratamientos con terapia CAR-T a pacientes riojanos
- Incremento progresivo de plazas para formación sanitaria especializada (55 plazas en la oferta de 2019, 58 en 2020, 60 plazas en 2021 y 62 plazas ofertadas en 2022)
- Nueva sala de entrenamiento del Servicio de Cirugía General para perfeccionar la cirugía laparoscópica
- Firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y la Universidad de La Rioja para la utilización de los centros sanitarios de La Rioja en la docencia e investigación universitarias para mejorar la formación, la docencia y la investigación en el ámbito sanitario.

➤ Atención Hospitalaria

- Dimensionamiento de la plantilla
- Desburocratización (Bajas por incapacidad temporal desde el hospital)
- Actividad en consultas externas por la tarde
- Hospital de día: supervisión médica mañana y tarde
- Plan contingencia COVID. Sectorización 7ªA
- Programa SERISCAN
- Protocolo y algoritmo de actuación para administración EVUSHELD
- Implantación del Cribado nutricional
- Programa de gestión de dietas y hostelería COQUUS
- Plan ampliación endoscopias
 - Adquisición de un Eco endoscopio digestivo y la adecuación de espacios para la zona camas despertar endoscopias
 - Plan de inversión para adquisición de ecógrafos
- Sala híbrida para operaciones y estudios de electrofisiología, hemodinámica y de cirugía vascular.
- Ampliación asistencial de urgencias pediátricas
- Puesta en marcha de la Unidad de Cuidados Intermedios y la Cirugía Mayor Ambulatoria Pediátrica
- Unidad de demencias
- Geriatría de enlace
- Unidad de Neurorrehabilitación intensiva en el Hospital General de La Rioja
- Monitorización intermitente de glucosa en pacientes con diabetes tipo 2 mediante sensores
- Adquisición de varios armarios automatizados para la dispensación de medicamentos
- Inclusión en receta electrónica de la medicación de dispensación ambulatoria en el Servicio de Farmacia Hospitalaria
- Disponibilidad de petición electrónica de pruebas diagnósticas de laboratorio en los Centros

Sociosanitarios

- Mejora del proceso de ingreso hospitalario y creación de la Unidad de atención PreHospitalización
- Adecuación de espacios para la Unidad de Paliativos HGR reforma del espacio físico del personal
- Sistema para monitorización en Hospitalización domiciliaria REVITA
- Implementación de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.
- Creación de la Unidad de Dermatoscopia digital.
- Proyecto UMI extendida en HCE mediante sistemas de información de ayuda a la toma decisiones
- Creación de la consulta de alta resolución de enfermedades autoinmunes (Servicio de Reumatología)
- Implantación del triaje avanzado en el Servicio de Urgencias Hospitalarias
- Creación del Comité de Aorta
- Creación de la Comisión de Secuelas covid y covid prolongado
- En el bloque quirúrgico:
 - Cirugía Cardiovascular
 - Potenciación de la Unidad Polivalente Críticos con atención/reanimación postanestésica de los pacientes/cirugías más complejas.
 - Creación de la Unidad de Dolor Agudo Postoperatorio
 - Servicio de oftalmología galardonado con la Certificación de excelencia la Fundación Right Care y el Certificado de Humanización de Servicios de Oftalmología por la Fundación Humans.
 - Mejora en la gestión de Lista de Espera Quirúrgica
 - Se ha ampliado el horario funcionamiento del quirófano programado a las tardes de lunes a viernes, así como los sábados (mayo de 2022)
 - Plan Extraordinario de Lista de Espera Quirúrgica (septiembre 2022).
 - Ha sido habilitada una Unidad de Corta Estancia Quirúrgica.
 - Se ha habilitado un plan para los procedimientos quirúrgicos de baja complejidad, con anestesia local. en jornada extraordinaria de tarde en el CARPA
 - Mejoras en TRAUMATOLOGIA (para cirugía de columna, rodilla, miembro superior, pie y tobillo, Artroplastia

Cadera y Rodilla

- Mejoras en CIRUGÍA GENERAL (constitución de las Unidades por patologías, inyección de toxina botulínica, colocación de bandas hemorroidales de forma ambulatoria, laparoscopia en pared abdominal, Cirugía bariátrica laparoscópica, Cirugía laparoscópica de páncreas distal, Cirugía citorreductora en cáncer de ovario avanzado, impulso de la cirugía oncológica en cáncer de mama,
- Mejoras en CIRUGIA VASCULAR (endoablación láser para varices, Potenciación de la cirugía de Stent carotideo, Cirugía endovascular compleja de patología aórtica en la Sala híbrida)
- Mejoras en UROLOGIA (potenciación de la cirugía laparoscópica de próstata/riñón/vejiga, potenciación de cirugía endoscópica de litiasis renal/ureteral/vesical con Láser de Holmio de alto rendimiento, tratamiento mínimamente invasivo de HBP con láser Holmio (técnica HoLEP). M potenciación del tratamiento mediante fotovaporización prostática con láser verde, desarrollo de técnica de biopsia de próstata por fusión
- Mejoras en GINECOLOGIA (Cirugía endoscópica transluminal por orificio natural vaginal, TÉCNICA V-NOTES, técnica del ganglio centinela en cáncer de endometrio y cérvix mediante inmunofluorescencia por laparoscopia, linfadenectomías mediante laparoscopia, esclerosis de quistes endometriósicos en la Unidad de FIV, Morcelación de miomas y pólipos mediante histeroscopia en consulta sin necesidad de quirófano, Conizaciones cervicales con anestesia local)
- Mejoras en OTORRINOLARINGOLOGÍA (Abordaje de senos paranasales posteriores etmoides y esfenoides con navegador CENS, Monitorización del nervio facial en timpanoplastias radicales y parotidoidectomias parciales y totales, Cirugía transoral en tumores, Cirugía endoscópica en timpanoplastias tipo I, Cirugía de AOS faringoplastias de expansión, Septo plastia endoscópica, Amigdalotomía con LigaSure fusión de tejidos, Cirugía Ortognatica, Colgajos dermopectoriales en oncología de cabeza y cuello)
- Mejoras en CIRUGIA CARDIACA (Implantación de un programa de cirugía mínimamente invasiva con el procedimiento de Sustitución Valvular Aórtica)
- Mejoras en CIRUGIA MAXILOFACIA (Cirugía ortognática)
- Mejoras en OFTALMOLOGIA (Adquisición de un láser de Diodo, Implantación dispositivos Xen 63 y Preserflo para glaucoma)

➤ Atención Primaria

- Implantación del Programa de atención al alta hospitalaria
- Implementación del circuito fragilidad
- Mejora de la coordinación asistencial entre Atención Primaria y la Unidad de Paliativos
- Telemedicina en el ámbito rural. Mejora de equipamiento informático en el medio rural.
- Ofrecer una alternativa asistencial para los pacientes que precisen una asistencia psicológica
- Implantación del Centro de Salud Digital
- Se ha ampliado la dotación de ambulancias, actualmente el SERIS dispone de cuatro ambulancias
- Se ha aumentado una unidad de salud mental (Guindalera)
- Creación la figura de la Enfermera gestora de casos
- Telemedicina en el ámbito rural. Mejora de equipamiento informático en el medio rural.
- Se ha dotado en todos los PAC de portátiles para mejorar la asistencia, sobre todo en los domicilios o en todas las urgencias que surjan fuera de los centros de salud.
- Colaboración estrecha con salud pública para crear escuelas de salud impulsar la intervención comunitaria.
- Nuevo Centro de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva de La Rioja para la puesta en marcha del programa de atención anticonceptiva en la Rioja.
- Implantación del Modelo de referentes (modelo de formación de formadores)
- Se ha dotado los centros de material (Ecógrafos, Kit de atención paliativa, Dermatoscopios, Sistemas de medición de índice tobillo-brazo, torres de constantes. Equipos de monitorización ambulatoria de Presión Arterial, Espirómetros, Dispositivos de crioterapia, Kits de tratamiento de Infecciones de Transmisión Sexual, Lámparas de hendidura, desfibriladores
- Seguimiento del tratamiento anticoagulante por enfermería.
- Programa de Continuidad de Cuidados: Seguimiento Enfermero de Atención Primaria al Alta Hospitalaria.

- Estrategia de Salud Comunitaria de Atención Primaria.
- Se ha mejorado la atención telefónica en los centros de salud, con una potenciación de las unidades administrativas.
- Mejora de la gobernanza de los centros de salud. Sesiones y formación en liderazgo a los directores de zona, responsables de enfermería y jefes de equipo.
- Creación de la Unidad de Investigación en Atención Primaria.
- En el O61 se han puesto en marcha las siguientes mejoras y proyectos:
 - El uso de ecógrafos desde abril 2022.
 - Se está trabajando en el código trauma global para el SERIS con urgencias, UMI, anestesia, trauma y cirugía.
 - Se está participando activamente en la creación de un registro de Trauma Grave extrahospitalario nacional.
 - Se lidera desde La Rioja el registro español de parada cardíaca extrahospitalaria (OHSCAR).
 - Actualización del código ictus, junio de 2022.
 - Se va a participar en un estudio multicéntrico de atención al ictus en urgencias extrahospitalarias.
 - Reestructuración del papel del personal enfermero en el centro coordinador de urgencias
 - Mejora en los protocolos de priorización de urgencias sanitarias en el 112
 - Cambios en ambulancias:
 - El verano de 2021 se pusieron las ambulancias de Soporte Vital Básico de refuerzo de Rioja Baja (Arnedo-Calahorra-Aldeanueva-Rincón), Rioja Media en Ribafrecha, Rioja Alta en Nájera de 9 a 21h (desde 1 de junio Cenicero) que se han mantenido e incorporado a la flota de ambulancias de urgencias.
 - Del 1 de julio al 15 de septiembre se refuerza con una ambulancia de soporte vital básico en Ezcaray.
 - Desde el 15 de junio de 2022 se han sustituido en Logroño dos ambulancias convencionales de urgencias con solo conductor y localizado por un soporte vital básico más en horario nocturno.
 - Se ha pasado de 5,8 ambulancias por 100.000 habitantes en 2020 a 6,5 actualmente.
 - Se colabora con la empresa pública "La Rioja Cuida" en el diseño de la dotación de las nuevas ambulancias.

➤ Centro Asistencial de Albelda de Iregua

- Se han revisado y mejorado protocolos de derivación e ingreso.
- Colaboración interinstitucional con elementos clave para la reinserción como: Fundación Tutelar, ARFES, CAPDP, Servicios Sociales Penitenciarios Externos
- Consolidación nuevos programas en Terapia Ocupacional, Fisioterapia e Hidroterapia

➤ Sistemas de Información

- Actualización de las versiones de Selene Atención Primaria y Selene Hospitalización (en HUSP, pendiente Hospital de Calahorra)
- Avance en la integración de los registros existentes en papel en la HCE, tendencia a “Papel Cero”
- Elaboración Cuadro de Mandos Integral
- Puesta en marcha interconsultas no presenciales con el hospital, mejorando así los circuitos de asistencia.
- Puesta en marcha de un Sistema de trazabilidad de paciente quirúrgico, que a su vez permite implantar un sistema de benchmarking de nuestros indicadores de calidad en cada Servicio quirúrgico con los de hospitales similares del país.
- Puesta en funcionamiento de un sistema de programación quirúrgica mediante un software específico integrado en nuestra historia electrónica SELENE.
- Puesta en marcha de un sistema para la trazabilidad del equipamiento de la alta tecnología en el hospital.
- Implantación del Centro de Salud Digital



PLAN DE ACTUACIÓN 2023

➤ Retos del Servicio Riojano de Salud

- Definir y obtener indicadores de proceso y resultado adecuados
- Transformación digital
- Consolidar y evolucionar la estructura necesaria en todos los niveles
- Retener y atraer talento
- Gestión presupuestaria
- Atención basada en valor

➤ Objetivos estratégicos 2023

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos del Plan de Acción del SERIS para 2023, así como el Plan Económico financiero y el Plan de Recursos Humanos del SERIS para 2023:

○ **Objetivos transversales**

- Aprobación de la política de Responsabilidad Social Corporativa del SERIS y comenzar el despliegue de objetivos que abarquen las dimensiones económica y buen gobierno, social, laboral y medioambiental. En relación a dicho plan:
 - Aprobación y despliegue del Plan de Accesibilidad del SERIS
 - Elaboración del Plan de Humanización
 - Plan de voluntariado
 - Reforzar la Escuela de Pacientes
 - Incorporar a asociaciones de pacientes
- Avanzar en el despliegue de la Estrategia de Seguridad del Paciente
- Despliegue de una estrategia de Gestión de la Calidad global para el SERIS, que de forma



progresiva implantar herramientas para la mejora de la calidad y seguridad los procesos asistenciales

- Avanzar en la autogestión gestión compartida con la Unidades/Servicios del SERIS, implantando herramientas de microgestión, como son los Pactos de Gestión
- Despliegue del portal del empleado (Competencias, Carteleras, Formación)
- Creación de la Comisión Alineamiento HUSP-HdC
- Dimensionamiento de la plantilla
- Desburocratización (Bajas IT desde el hospital)
- Avanzar en el despliegue de nuevas Rutas Asistenciales Integradas
- Avanzar en el despliegue de herramientas para el trabajo colaborativo entre niveles asistenciales.
- Implantar el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Pulmón.
- Potenciar rol trabajador social
- Consolidación de la Unidad de Medicina Personal y de Precisión
- Transformación del CIBIR en un Instituto de Investigación Sanitaria
- Integración de los grupos de investigación de Atención Primaria en el nuevo Instituto de Investigación Sanitaria
- Impulsar, valorar y reforzar más el papel del tutor de las unidades docentes
- Mejorar la sistemática de evaluación de los especialistas en formación
- Evaluar el grado de satisfacción de tutores y especialistas en formación
- Revisar y actualizar el Plan Transversal de formación de especialistas
- Actualizar las guías docentes y los itinerarios formativos.
- Establecer alianzas con otros centros docentes, universidades e institutos y organizaciones sanitarias.
- Fomentar la acreditación de unidades docentes
- Impulsar la investigación durante el periodo formativo (alianzas con el futuro instituto de investigación sanitaria)
- Elaborar un plan de comunicación y mejorar la difusión de la información de la actividad de la



Comisión de Docencia sobre su actividad docente e investigadora

- Implantar un plan de Ayudas para la formación e investigación
- Mejorar la formación continuada
- Reforzar las alianzas para la formación de estudiantes pregrado:

○ Atención Hospitalaria

- Mejora de la Unidad de Diálisis
- Nueva área de endoscopias
- Nuevo enfoque por procesos en el Bloque Quirúrgico que permita una reingeniería del proceso de Atención Quirúrgica, e implantación de herramientas de seguridad para el paciente (proyectos Zero, listado de verificación quirúrgica...)
 - Consolidación de plataforma robótica de cirugía
 - Construcción de dos nuevos quirófanos
 - Implantación de la Cirugía hepática laparoscópica
 - Cirugía vascular (aneurismas toracoabdominales abiertos)
 - Tratamiento de los miomas mediante radiofrecuencia (Ginecología)
 - El servicio de Oftalmología implantará la cirugía de músculos oblicuos, cirugía del Nistagmus y reintervenciones de estrabismo, así como la estandarización del trasplante de endotelio (DMEK)

○ Atención Primaria

- Proyecto Rehabilitación Cardíaca en Atención Primaria y creación de unidades de riesgo cardiovascular en primaria
- Despliegue del programa de optimización del uso de antimicrobianos (PROA)
- Implantación de la salud bucodental infantil
- Proyecto de telerretinografía con Inteligencia artificial
- Despliegue del proyecto de teledermatología



- Programa de atención al alta hospitalaria
- Implementación circuito fragilidad
- Alineación de AP con Paliativos
- Asistencia telemática en el medio rural
- Ofrecer una alternativa asistencial para los pacientes que precisen una asistencia psicológica
- Sustitución por vehículos eléctricos para los desplazamientos en el ámbito rural.
- Mejora de los circuitos de atención a la fragilidad.
- Colaboración en el proyecto de investigación IMPACT del instituto de Salud Carlos III (objetivo contribuir con 4000 participantes riojanos para la creación de la cohorte nacional).
- Implantación de la salud bucodental infantil, así como la asistencia a personas en situación de discapacidad
- En el O61:
 - Revisión del plan de catástrofes.
 - Renovación de la guía farmacoterapéutica.
 - Protocolo del gran quemado

○ Centro Asistencial de Albelda de Iregua

- Potenciar las atenciones sociales comunitarias que ayudan a compensar la discapacidad y dependencia de largos periodos de hospitalización
- Implementar medidas en seguridad del paciente mediante la renovación y ampliación de los sistemas de videovigilancia
- Potenciar el plan terapéutico individualizado (PTI) en colaboración con la red de salud mental
- Promocionar nuevos programas en terapia ocupacional, fisioterapia e hidroterapia
- Revisión de protocolos específicos para tratamiento no voluntarios



○ **Sistemas de Información**

- Desplegar el Cuadro de Mando Integral del SERIS
- Avanzar en el despliegue de funcionalidades en Historia Clínica Electrónica, mejorando la interoperabilidad
- Implantación y despliegue de herramientas integradas en la HCE, para la ayuda a la toma de decisiones
- Avance en la integración de las actividades quirúrgicas en la HCE
- Desplegar herramientas de Inteligencia artificial vinculadas a datos de HCE, estructurados y de lenguaje natural, con el objetivo de establecer algoritmos de predicción que mejoren las decisiones gestoras, clínicas y en investigación o docencia.
- Adquisición e implementación de un nuevo Sistema de Información del Laboratorio (SIL) que garantizará la trazabilidad preanalítica y la gestión de las determinaciones analíticas, BI y ciencia del dato
- Avanzar en la estrategia de identificación única de paciente, basada en el Código de Identificación Personal Autonomático (CIPA)
- Actualización de las versiones de Selene Atención Primaria y Selene Hospitalización (en HUSP, pendiente Hospital de Calahorra)
- Integración Salud- S. Sociales (digital)
- Desarrollo de un sistema de “consentimiento informado +” con información añadida para el paciente mediante soporte audiovisual incluido en el documento mediante códigos QR.



➤ Plan Económico Financiero 2023

El Presupuesto del Servicio Riojano de Salud, se integra dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Presupuesto 2023 persigue garantizar la sostenibilidad financiera y la estabilidad presupuestaria. Pero sin olvidar que uno de sus objetivos prioritarios continúa siendo asegurar la financiación de los servicios públicos fundamentales, uno de los cuales es indudablemente el Sistema Sanitario Público.

En la línea del compromiso adquirido por el Gobierno de La Rioja, el SERIS irá alineando los programas de gasto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que determinan objetivos mundiales relacionados con los desafíos medioambientales, políticos y económicos, y que han sido establecidos por las Naciones Unidas.

Para el ejercicio 2023, el Servicio Riojano de Salud se estructurará dentro de la Sección 15, atendiendo a la clasificación orgánica y funcional a nivel de servicio, centro presupuestario y programa de gasto, siguientes:

Servicio: 1501	Complejo Hospitalario y O61
Programas: 3122 y 3123	Atención Especializada y Formación de Personal sanitario
Servicio: 1502	Centros de Salud
Programas: 3121 y 3123	Atención Primaria de Salud y Formación de Personal sanitario
Servicio: 1503	Centro Asistencial de Albelda
Programa: 3122	Atención Especializada
Servicio: 1504	Gerencia Servicio Riojano de Salud
Programa: 3111	Dirección y Servicios Generales de Salud

Por lo expuesto anteriormente, el presupuesto del Servicio Riojano de Salud para 2023, garantiza sin duda el bienestar y el mantenimiento de las prestaciones para todos los ciudadanos. E incluye las líneas de actuación descritas, con objeto de mejorar la calidad del servicio sanitario que se ofrece a los riojanos.



La previsión de GASTOS para el ejercicio económico 2023 es la siguiente:

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2023							
SERVICIO	PROGRAMA	Cap.I	Cap.II	Cap.III	Cap.VI	Cap.VIII	TOTALES
1501	3122	145.191.561,00	116.087.138,00	350.000	6.234.000,00	456.000,00	268.318.699
	3123	6.216.805,00					6.216.805
TOTAL 1501		151.408.366	116.087.138	350.000	6.234.000	456.000	274.535.504
1502	3121	80.696.318,00	8.085.395,00		2.318.333,00		91.100.046
	3123	3.568.778,00					3.568.778
TOTAL 1502		84.265.096	8.085.395		2.318.333		94.668.824
1503	3122	5.027.864,00	1.055.301,00				6.083.165
TOTAL 1503		5.027.864	1.055.301				6.083.165
1504	3111	750.091,00					750.091
TOTAL 1504		750.091					750.091
TOTAL SECCION 15		241.451.417	125.227.834	350.000	8.552.333	456.000	376.037.584



La previsión de INGRESOS para el ejercicio económico de 2023 es la siguiente:

Orgánica:	1501 - Complejo Hospitalario y 061		
Económica:	3 - Ingresos		
		Presupuesto 2023	
Epígrafe	Contenido	Parciales	Subtotales
350	Ingresos por asistencia sanitaria:		3.100.000
350.00	Al sector público	100.000	
350.01	Al sector privado	3.000.000	
399	Ingresos diversos		206.000
399.99	Conciertos Federación Fútbol	38.000	
399.99	Consumos energía	53.000	
399.99	Devoluciones retribuciones indebidas	15.000	
399.99	Otros ingresos	100.000	
550	Concesiones Administrativas		222.000
550.01	C.Explotación cafeterías	4.000	
550.99	Otras concesiones	218.000	
	Totales:	3.528.000	3.528.000
Anteproyecto Presupuestos 2023			
Ficha:	Ingresos		
Orgánica:	1503 - Centro Asistencial de Albelda		
Económica:	3 - Ingresos		
		Presupuesto 2023	
Epígrafe	Contenido	Parciales	Subtotales
350	Ingresos por asistencia sanitaria:		600.000
350.01	Al sector privado	600.000	
	Totales:	600.000	600.000
			4.128.000



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2023							
SERVICIO	PROGRAMA	Cap.I	Cap.II	Cap.III	Cap.VI	Cap.VIII	TOTALES
1501	3122	145.191.561,00	116.087.138,00	350.000	6.234.000,00	456.000,00	268.318.699
	3123	6.216.805,00					6.216.805
TOTAL 1501		151.408.366	116.087.138	350.000	6.234.000	456.000	274.535.504
1502	3121	80.696.318,00	8.085.395,00		2.318.333,00		91.100.046
	3123	3.568.778,00					3.568.778
TOTAL 1502		84.265.096	8.085.395		2.318.333		94.668.824
1503	3122	5.027.864,00	1.055.301,00				6.083.165
TOTAL 1503		5.027.864	1.055.301				6.083.165
1504	3111	750.091,00					750.091
TOTAL 1504		750.091					750.091
TOTAL SECCION 15		241.451.417	125.227.834	350.000	8.552.333	456.000	376.037.584



➤ Plan de Recursos Humanos 2023

La plantilla del Servicio Riojano de Salud según Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022, es la siguiente:

FUNCIONARIOS	
Gerencia Seris. Dirección Servicios Centrales y Recursos Humanos	18
TOTAL FUNCIONARIOS GERENCIA	18
Atención Primaria	79
Hospital San Pedro	79
Centro Asistencial Albelda de Iregua	50
TOTAL FUNCIONARIOS SERIS	208
TOTAL FUNCIONARIOS	226
ESTATUTARIOS	
Servicios Área de Salud	22
Atención Primaria	788
Hospital San Pedro	2.695
Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias	47
Escuela Universitaria de Enfermería	9
Centro Asistencial Albelda de Iregua	63
TOTAL ESTATUTARIOS	3.624
LABORALES	
Servicios Área de Salud	4
Centro Asistencial Albelda de Iregua	3
TOTAL LABORALES	7
TOTAL PERSONAL SERIS Y GERENCIA	3.857



La distribución por Centros es la siguiente:

Gerencia	18
Servicios Área de Salud	26
Atención Primaria	867
Hospital San Pedro	2.774
Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias	47
Escuela Universitaria de Enfermería	9
Centro Asistencia Albelda de Iregua	116
TOTAL PERSONAL SERIS	3.857



SEGUIMIENTO DEL PLAN

El seguimiento cuatrimestral, así como la evaluación final anual se realizará por parte de las direcciones y Gerencia del SERIS, de manera conjunta y en cada ámbito, junto con el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud.



ANEXOS

➤ Anexo 1. Tabla relación de oferta pública de empleo (2018-2022)

	CONVOCATORIA					
	OPEs de los años 2018, 2019, 2020, 2021, y ESTABILIZACIÓN 2019		CONCURSO-OPOSICIÓN LEY 20/2021 ESTABILIZACIÓN 2022		OPE 2022 Decreto 44/2022	
	PLAZAS CONVOCADAS	ESTADO	PLAZAS CONVOCADAS	ESTADO	PLAZAS CONVOCADAS	ESTADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE FUNCION ADMINISTRATIVA	14	FINALIZADO	42	CONVOCADA	6	CONVOCADA
CELADOR	46	BAREMANDO	48	CONVOCADA	-	-
COCINERO	4	CONVOCADA	5	CONVOCADA	3	CONVOCADA
CONDUCTOR	1	CONVOCADA	1	CONVOCADA	-	-
DIETISTA-NUTRICIONISTA	-	-	1	CONVOCADA	-	-
ENFERMERO/A	102	FINALIZADO	109	CONVOCADA	52	CONVOCADA
ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERIA DE SALUD MENTAL	-	-	-	-	2	CONVOCADA
ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERIA DEL TRABAJO	-	-	-	-	2	CONVOCADA
ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICO (MATRÓN/A)	10	FINALIZADO	1	CONVOCADA	-	-
FEA ANÁLISIS CLÍNICOS	1	FINALIZADO	1	CONVOCADA	-	-
FEA ANATOMIA PATOLOGICA	1	FINALIZADO	1	CONVOCADA	-	-
FEA ANESTESIOLOGIA Y REANMACION	5	FINALIZADO	-	-	2	CONVOCADA
FEA ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	-	-	-	-	1	CONVOCADA
FEA APARATO DIGESTIVO	3	FINALIZADO	-	-	-	-
FEA CARDIOLOGÍA	3	FINALIZADO	-	-	-	-
FEA CIRUGIA CARDIOVASCULAR	-	-	-	-	2	CONVOCADA
FEA CIRUGIA GENERAL Y DE APARATO DIGESTIVO	3	FINALIZADO	3	CONVOCADA	-	-
FEA CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	-	-	-	-	2	CONVOCADA
FEA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	3	FINALIZADO	-	-	-	-
FEA CIRUGÍA PLÁSTICA	1	DESIERTA	-	-	1	CONVOCADA
FEA CIRUGÍA TORÁCICA	1	FINALIZADO	-	-	-	-
FEA DERMATOLOGIA MEDICOQUIRURGICA Y VENEREA	2	FINALIZADO	1	CONVOCADA	-	-
FEA ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	-	-	1	CONVOCADA	-	-
FEA FARMACIA HOSPITALARIA	-	-	1	CONVOCADA	-	-
FEA HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	2	FINALIZADO	-	-	-	-
FEA MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	1	FINALIZADO	1	CONVOCADA	-	-
FEA MEDICINA INTENSIVA	6	FINALIZADO	-	-	-	-
FEA MEDICINA INTERNA	7	FINALIZADO	-	-	-	-
FEA MEDICINA NUCLEAR	1	FINALIZADO	-	-	-	-
FEA MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	1	FINALIZADO	-	-	-	-
FEA NEFROLOGÍA	3	FINALIZADO	-	-	-	-
FEA NEUMOLOGÍA	2	FINALIZADO	-	-	-	-
FEA NEUROFISIOLOGIA CLINICA	-	-	-	-	1	CONVOCADA
FEA NEUROLOGÍA	1	FINALIZADO	-	-	-	-
FEA OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	5	FINALIZADO	-	-	2	CONVOCADA
FEA OFTALMOLOGÍA	5	FINALIZADO	1	CONVOCADA	-	-
FEA ONCOLOGÍA MÉDICA	4	FINALIZADO	-	-	-	-
FEA OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	FINALIZADO	1	CONVOCADA	-	-



	CONVOCATORIA					
	OPEs de los años 2018, 2019, 2020, 2021, y ESTABILIZACIÓN 2019		CONCURSO-OPOSICIÓN LEY 20/2021 ESTABILIZACIÓN 2022		OPE 2022 Decreto 44/2022	
	PLAZAS CONVOCADAS	ESTADO	PLAZAS CONVOCADAS	ESTADO	PLAZAS CONVOCADAS	ESTADO
FEA PEDIATRÍA	1	FINALIZADO	2	CONVOCADA	1	CONVOCADA
FEA PSICOLOGÍA CLÍNICA	1	FINALIZADO	3	CONVOCADA	1	CONVOCADA
FEA PSIQUIATRÍA	4	FINALIZADO	2	CONVOCADA	-	-
FEA RADIODIAGNÓSTICO	6	FINALIZADO	1	CONVOCADA	-	-
FEA REHABILITACIÓN	2	FINALIZADO	-	-	-	-
FEA REUMATOLOGÍA	-	-	-	-	1	CONVOCADA
FISIOTERAPEUTA	7	FINALIZADO	7	CONVOCADA	-	-
GOBERNANTA	1	CONVOCADA	2	CONVOCADA	-	-
GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	19	CONVOCADA	4	CONVOCADA	75	CONVOCADA
GRUPO DE GESTION DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	7	CONVOCADA	3	CONVOCADA	4	CONVOCADA
GRUPO TECNICO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	5	CONVOCADA	1	CONVOCADA	4	CONVOCADA
INGENIERO TECNICO	4	CONVOCADA	3	CONVOCADA	-	-
LIMPIADORA	1	CONVOCADA	1	CONVOCADA	-	-
MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA	2	CONVOCADA	-	-	-	-
MÉDICO DE EMERGENCIAS	3	CONVOCADA	2	CONVOCADA	3	CONVOCADA
MEDICO DE FAMILIA DE EQUIPO EN ATENCION PRIMARIA	59	FINALIZADO	22	CONVOCADA	33	CONVOCADA
MÉDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	5	FINALIZADO	1	CONVOCADA	-	-
ODONTOESTOMATÓLOGO DE ÁREA (HARO)	1	PENDIENTE DE CONVOCAR	-	-	-	-
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	-	-	3	CONVOCADA	3	CONVOCADA
PEÓN	2	CONVOCADA	2	CONVOCADA	-	-
PINCHE	-	-	35	CONVOCADA	9	CONVOCADA
PEDIATRA DE AREA	7	FINALIZADO	-	-	3	CONVOCADA
PSICÓLOGO	1	CONVOCADA	1	CONVOCADA	-	-
TECNICO ESPECIALISTA DE ANATOMIA PATOLOGICA	6	CONVOCADA	7	CONVOCADA	5	CONVOCADA
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	6	CONVOCADA	21	CONVOCADA	3	CONVOCADA
TECNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNOSTICO	8	CONVOCADA	6	CONVOCADA	-	-
TECNICO ESPECIALISTA DE RADIOTERAPIA	1	CONVOCADA	1	CONVOCADA	-	-
TECNICO ESPECIALISTA OCUPACIONAL	-	-	-	-	3	CONVOCADA
TÉCNICO MEDIO SANITARIO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	71	FINALIZADO	87	CONVOCADA	20	CONVOCADA
TÉCNICO TITULADO SUPERIOR RAMA SANITARIA	-	-	1	CONVOCADA	-	-
TECNICO/A CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	-	-	1	CONVOCADA	-	-
TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-	2	CONVOCADA	-	-
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-	14	CONVOCADA	-	-
TÉCNICO/A SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-	5	CONVOCADA	-	-
TECNICO/A ESPECIALISTA EN DIETÉTICA Y NUTRICIÓN	-	-	3	CONVOCADA	2	CONVOCADA
TECNICO/A ESPECIALISTA EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA	-	-	6	CONVOCADA	-	-
TELEFONISTA	1	CONVOCADA	4	CONVOCADA	-	-
TERAPEUTA OCUPACIONAL	-	-	1	CONVOCADA	1	CONVOCADA
TRABAJADOR SOCIAL/ASISTENTE SOCIAL	13	CONVOCADA	6	CONVOCADA	-	-



www.riojasalud.es